

Critican sugerencia de disolver parlamento de Haití



Puerto Príncipe, 22 jun (RHC) El presidente del Senado de Haití, Carl Murat Cantave, criticó la propuesta de sectores opositores que sugieren la disolución del Parlamento.

Recordó el legislador que, la disolución, destitución o levantamiento del Parlamento, que es un órgano de control de la democracia, está estrictamente prohibido por la Constitución vigente.

Entre las propuestas de las fuerzas opositoras en aras de terminar con el sistema político imperante y sortear la actual crisis, resalta la renuncia del presidente Yovenel Moïse, conformación de una administración transitoria de unos tres años, la celebración de una Conferencia Nacional y del juicio contra los malversadores de los fondos públicos, así como eliminar el poder legislativo.

De acuerdo, con Murat, la mayoría parlamentaria condena cualquier enfoque a favor de la no permanencia del gran órgano, mientras que la carta magna del 29 de marzo continúe siendo la ley fundamental del país. **(Fuente: [PL](#))**



Radio Habana Cuba